

PRECRISA S. A.

Guayaquil, Julio 22 de 1.993

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

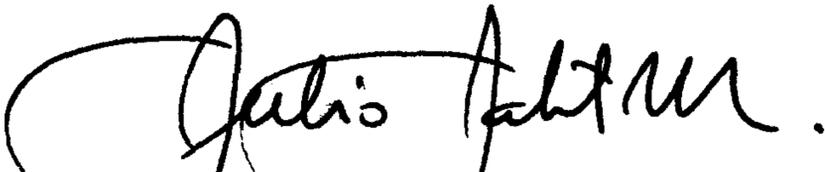
En conformidad con lo designado en el Artículo N° 298 de la LEY de Compañías cúpleme presentar a vuestra consideración y análisis el Balance General, con sus respectivas cuentas, cortado al 31 de Diciembre de 1.992.

Tengo a bien informar a ustedes, que la compañía PRECRISA S. A., todavía no está en funcionamiento, por lo tanto sus movimientos durante el año 1.992 se han desarrollado únicamente con la cuenta Gastos Pre-Operacionales, y siguiendo con los procedimientos de control interno, y su contabilidad ha sido preparada cumpliendo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por medio del balance podemos ver de una forma clara la situación de la compañía financiera y contablemente.

Sin otro particular, me suscribo como siempre de Uds.,

Atentamente,


Ing. Julio Jalil Mata
PRESIDENTE

J.Jm.

